



2025020004246

Fecha Radicado: 2025-09-17 06:59:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

INFORME No.:	5	SUPERVISIÓN	X	DE SEGUIMIENTO	X	FINAL	☐
		INTERVENTORÍA	☐	PARA PAGO	☐		
PERIODO DE SEGUIMIENTO		Desde:	01/08/2025	Hasta:	31/08/2025		
PERIODO PARA PAGO		Desde:	N/A	Hasta:	N/A		

(Diligenciar los campos con la información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATANTE		FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE	
CONTRATISTA/CONVENIANTE O ASOCIADO		CRISTALERÍA PELDAR S.A	
IDENTIFICACIÓN (CC-NIT-RUC)		890.900.118-1	
CONTRATO	☐	NÚMERO:	4600018010
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	25/04/2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO CONTRATO/CONVENIO:		25/04/2025	
OBJETO	SUMINISTRAR ENVASE DE VIDRIO PARA LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE		

VALOR [\$]:	INICIAL:	Hasta SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/L (\$ 75.301.756.860) INCLUIDO IVA DEL 19% Y TODOS LOS COSTOS Y GASTOS EN QUE INCURRA EL CONTRATISTA.		
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICIÓN
		N/A	N/A	N/A
	VALOR TOTAL:	Hasta SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/L (\$ 75.301.756.860) INCLUIDO IVA DEL 19% Y TODOS LOS COSTOS Y GASTOS EN QUE INCURRA EL CONTRATISTA.		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N/A		
PLAZO:	INICIAL	NUEVE (9) MESES CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
		FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN
		25/04/2025	31/12/2025	
	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
		N/A	N/A	N/A
PLAZO TOTAL	NUEVE (9) MESES CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025			
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:	No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	
	No.	N/A	N/A	
	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		N/A	



2025020004246

Fecha Radicado: 2025-09-17 06:59:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:	4200011719
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):	25/04/2025
TIENE GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS		SI
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		100799

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZÓN SOCIAL:	CRISTIAN CASTAÑO GONZÁLEZ
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO

2.1. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA	
DESCRIPCIÓN	TOTAL
Valor inicial del contrato	\$ 75.301.756.860
Valor total adiciones	\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 75.301.756.860
Anticipos o pagos anticipados	\$ 0
Valor pagado a la fecha	\$ 60.629.419.118
VALOR TOTAL PAGOS AVALADOS	\$ 60.629.419.118
Recursos ejecutados	\$ 60.629.419.118
Recursos no ejecutados	\$ 14.672.337.742
Porcentaje de ejecución financiera	80,5%
Porcentaje por ejecutar	19,5%

Estado Actual del Contrato N° 4600018010

El contrato N° 4600018010, cuyo objeto es el “Suministrar envase de vidrio para la FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE”, tiene un valor total de \$ 75.301.756.860

Este contrato, con fecha de ejecución entre el 01 de agosto y el 31 de agosto de 2025, registra una ejecución actual de \$ 60.629.419.118. Dicha cifra equivale al 80,5% del valor total del contrato.





2025020004246

Fecha Radicado: 2025-09-17 06:59:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

VALOR PAGADO POR MES

MES	VALOR E/M	ACUMULADO
ABRIL	\$ 5.547.231.624	\$ 60.629.419.118
MAYO	\$ 14.094.724.490	
JUNIO	\$ 12.938.111.370	
JULIO	\$ 14.134.927.595	
AGOSTO	\$ 13.914.424.039	

2.2. CONTROL DE PAGOS. (Conforme a la cláusula “forma de pago” estipulada en el contrato).

No contrato/Ref	Doc compras	Material	Texto breve	ε	Cantidad	E/M	ε	Vir E/M incluido IVA
4600018010	4200011719	60002978	ENVASE RON 3 AÑOS FLINT 2000		37.275			187.527.816
4600018010		60000719	ENVASE RON 8 AÑOS PALET NP 375		247.660			719.948.459
4600018010		60000625	ENVASE BLANCO 8 Y 12 AÑOS PALET NP 750		499.488			2.063.375.666
4600018010		60001480	ENVASE AGTE DOBLE ANIS 750		0			0
4600018010		60003156	ENVASE AGTE REAL 24° 750 NI		98.784			255.497.362
4600018010		60002123	ENVASE FLINT PALET RON CILIND 375		615.600			900.105.050
4600018010		60002124	ENVASE FLINT PALET RON CILIND 750		486.297			974.523.790
4600018010		60002451	ENVASE AGTE GEN SIN EMBOSING 1750		2.198.350			11.012.150.680
4600018010		60002449	ENVASE AGTE DOBLE ANIS EMBOSING 330		0			0
4600018010		60002539	ENVASE AGTE REAL 750		97.020			875.160.124
4600018010		60001308	ENVASE CREMA DE RON 375		0			0
4600018010		60003022	ENVASE LICOR RON PINK FLINT 750		0			0
4600018010		60001309	ENVASE CREMA DE RON 750		0			0
4600018010		60002535	ENVASE RON GRAN SOLERA 19 AÑOS 750		79.560			684.762.495
4600018010		60000592	ENVASE BLANCO VODKA GUALA NP 750		0			0
4600018010		60003233	ENVASE AGTE SIN AZ 24° HERENCIA 750		0			0
4600018010		60003234	ENVASE+SELLO+COLLA RON 2 MADERAS 3...		0			0
4600018010		60003345	ENVASE AGTE REAL 24° ISLAS CARIBE 750		62.496			161.641.188
4600018010		60003284	ENVASE REAL 24° XAFEL ANTIOQ ANTIOQ 7...		201.600			521.423.188
4600018010		60003326	ENVASE REAL 24° CESA ANTIOQ ANTIOQ 7...		42.336			109.498.870
4600018010	60003291	ENVASE AGTE REAL 24° MGB USA NI 750		213.696			552.708.577	
4200011719					0			60.629.419.118
					30.978.155			
					0			60.629.419.118
					30.978.155			

2.3. RELACIÓN DE FACTURACIÓN



2025020004246

Fecha Radicado: 2025-09-17 06:59:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

A continuación, se relacionan las respectivas facturas para el mes de agosto, teniendo en cuenta que se presenta un valor facturado con IVA, para un total de 206 facturas:

Número de Factura	Radicado	Valor facturado Agosto (\$)
NASO550101312	202501000597 6	\$ 114.713.101
NASO550101342	202501000610 5	\$ 114.713.101
NACO540011524	202501000608 3	\$ 111.122.658
NACO540011551	202501000611 1	\$ 111.122.658
NACO540011631	202501000616 5	\$ 111.122.658
NACO540011696	202501000619 5	\$ 111.122.658
NASO550101313	202501000597 9	\$ 104.284.637
NACO540011298	202501000595 2	\$ 101.020.598
NACO540011389	202501000671 6	\$ 101.020.598
NACO540011391	202501000602 1	\$ 101.020.598
NACO540011473	202501000604 9	\$ 101.020.598
NACO540011542	202501000610 7	\$ 101.020.598
NACO540011555	202501000611 7	\$ 101.020.598
NACO540011557	202501000611 8	\$ 101.020.598
NACO540011560	202501000611 9	\$ 101.020.598
NACO540011567	202501000613 4	\$ 101.020.598



2025020004246

Fecha Radicado: 2025-09-17 06:59:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

NACO540011604	202501000671 8	\$ 101.020.598
NACO540011608	202501000615 6	\$ 101.020.598
NACO540011701	202501000619 7	\$ 101.020.598
NACO540011755	202501000625 5	\$ 101.020.598
NACO540011769	202501000625 6	\$ 101.020.598
NACO540011895	202501000629 7	\$ 101.020.598
NACO540011901	202501000630 3	\$ 101.020.598
NACO540011338	202501000600 1	\$ 91.542.954
NACO540011339	202501000600 2	\$ 91.542.954
NACO540011340	202501000600 3	\$ 91.542.954
NACO540011396	202501000602 3	\$ 89.647.425
NASO550101395	202501000626 3	\$ 88.641.942
NASO550101341	202501000610 4	\$ 84.857.203
NASO550101386	202501000625 1	\$ 84.857.203
NASO550101405	202501000628 0	\$ 84.857.203
NASO550101408	202501000628 2	\$ 84.857.203
NASO550101409	202501000628 3	\$ 84.857.203
NASO550101389	202501000625 3	\$ 83.427.710
NACO540011703	202501000619 9	\$ 82.065.311



2025020004246

Fecha Radicado: 2025-09-17 06:59:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

NACO540011709	202501000620 8	\$ 82.065.311
NASO550101375	202501000620 0	\$ 77.142.912
NASO550101377	202501000620 5	\$ 77.142.912
NASO550101385	202501000625 0	\$ 77.142.912
NASO550101401	202501000627 2	\$ 77.142.912
NASO550101411	202501000628 4	\$ 77.142.912
NASO550101418	202501000630 9	\$ 77.142.912
NASO550101424	202501000632 5	\$ 77.142.912
NASO550101425	202501000632 6	\$ 77.142.912
NASO550101427	202501000633 6	\$ 77.142.912
NASO550101438	202501000635 6	\$ 77.142.912
NASO550101441	202501000635 8	\$ 77.142.912
NASO550101457	202501000638 2	\$ 77.142.912
NASO550101481	202501000640 8	\$ 77.142.912
NASO550101483	202501000640 9	\$ 77.142.912
NASO550101514	202501000645 5	\$ 77.142.912
NASO550101544	202501000651 7	\$ 77.142.912
NASO550101551	202501000652 4	\$ 77.142.912
NASO550101552	202501000652 9	\$ 77.142.912



2025020004246

Fecha Radicado: 2025-09-17 06:59:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

NASO550101555	202501000653 0	\$ 77.142.912
NASO550101657	202501000681 0	\$ 77.142.912
NASO550101658	202501000681 2	\$ 77.142.912
NASO550101667	202501000685 3	\$ 77.142.912
NASO550101670	202501000687 9	\$ 77.142.912
NASO550101672	202501000689 4	\$ 77.142.912
NASO550101677	202501000690 5	\$ 77.142.912
NASO550101678	202501000690 9	\$ 77.142.912
NASO550101679	202501000691 3	\$ 77.142.912
NASO550101681	202501000691 8	\$ 77.142.912
NASO550101682	202501000694 9	\$ 77.142.912
NASO550101685	202501000696 4	\$ 77.142.912
NASO550101691	202501000698 1	\$ 77.142.912
NASO550101704	202501000699 6	\$ 77.142.912
NASO550101718	202501000705 7	\$ 77.142.912
NASO550101426	202501000633 3	\$ 76.555.985
NASO550101454	202501000637 8	\$ 76.555.985
NASO550101733	202501000706 9	\$ 73.746.960
NASO550101547	202501000651 8	\$ 73.285.767



2025020004246

Fecha Radicado: 2025-09-17 06:59:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

NASO550101683	202501000695 3	\$ 73.285.767
NASO550101326	202501000603 4	\$ 69.596.350
NASO550101327	202501000604 4	\$ 69.596.350
NASO550101343	202501000610 8	\$ 69.596.350
NASO550101345	202501000613 6	\$ 69.596.350
NASO550101349	202501000613 8	\$ 69.596.350
NASO550101355	202501000614 6	\$ 69.596.350
NASO550101356	202501000615 7	\$ 69.596.350
NASO550101403	202501000627 8	\$ 69.596.350
NASO550101487	202501000642 0	\$ 69.596.350
NASO550101489	202501000642 5	\$ 69.596.350
NASO550101517	202501000646 0	\$ 69.596.350
NASO550101519	202501000646 2	\$ 69.596.350
NASO550101668	202501000685 5	\$ 69.596.350
NASO550101671	202501000689 3	\$ 69.596.350
NASO550101674	202501000689 5	\$ 69.596.350
NASO550101676	202501000689 6	\$ 69.596.350
NASO550101714	202501000705 3	\$ 69.596.350
NASO550101716	202501000705 5	\$ 69.596.350



2025020004246

Fecha Radicado: 2025-09-17 06:59:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

NASO550101725	202501000706 6	\$ 69.596.350
NASO550101735	202501000707 0	\$ 69.596.350
NASO550101332	202501000605 0	\$ 66.116.533
NASO550101370	202501000618 5	\$ 66.116.533
NASO550101449	202501000636 2	\$ 66.116.533
NASO550101563	202501000656 9	\$ 66.116.533
NACO540011791	202501000626 2	\$ 65.663.389
NASO550101382	202501000624 2	\$ 65.571.475
NASO550101398	202501000626 9	\$ 65.571.475
NASO550101402	202501000627 3	\$ 65.571.475
NASO550101414	202501000630 2	\$ 65.571.475
NASO550101488	202501000642 1	\$ 63.867.618
NASO550101495	202501000642 7	\$ 63.867.618
NASO550101498	202501000645 0	\$ 63.867.618
NASO550101618	202501000674 8	\$ 63.867.618
NASO550101620	202501000675 1	\$ 63.867.618
NASO550101690	202501000697 9	\$ 63.867.618
NASO550101693	202501000698 3	\$ 63.867.618
NASO550101707	202501000704 9	\$ 62.831.831



2025020004246

Fecha Radicado: 2025-09-17 06:59:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

NASO550101390	202501000625 7	\$ 61.714.330
NASO550101393	202501000626 0	\$ 61.714.330
NASO550101318	202501000602 6	\$ 59.156.898
NASO550101333	202501000605 4	\$ 59.156.898
NASO550101334	202501000606 0	\$ 59.156.898
NASO550101340	202501000608 7	\$ 59.156.898
NASO550101350	202501000613 9	\$ 59.156.898
NASO550101351	202501000614 0	\$ 59.156.898
NASO550101353	202501000614 2	\$ 59.156.898
NASO550101358	202501000616 6	\$ 59.156.898
NASO550101359	202501000616 7	\$ 59.156.898
NASO550101360	202501000616 9	\$ 59.156.898
NASO550101376	202501000620 1	\$ 59.156.898
NASO550101379	202501000622 6	\$ 59.156.898
NASO550101406	202501000628 1	\$ 59.156.898
NASO550101413	202501000628 5	\$ 59.156.898
NASO550101431	202501000635 5	\$ 59.156.898
NASO550101444	202501000635 9	\$ 59.156.898
NASO550101447	202501000636 0	\$ 59.156.898



2025020004246

Fecha Radicado: 2025-09-17 06:59:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

NASO550101462	202501000638 3	\$ 59.156.898
NASO550101463	202501000638 7	\$ 59.156.898
NASO550101468	202501000638 9	\$ 59.156.898
NASO550101497	202501000644 9	\$ 59.156.898
NASO550101499	202501000645 1	\$ 59.156.898
NASO550101500	202501000645 3	\$ 59.156.898
NASO550101528	202501000648 7	\$ 59.156.898
NASO550101532	202501000648 8	\$ 59.156.898
NASO550101543	202501000651 4	\$ 59.156.898
NASO550101548	202501000651 9	\$ 59.156.898
NASO550101550	202501000652 3	\$ 59.156.898
NASO550101666	202501000685 2	\$ 59.156.898
NASO550101669	202501000687 8	\$ 59.156.898
NASO550101687	202501000696 6	\$ 59.156.898
NASO550101688	202501000697 7	\$ 59.156.898
NASO550101695	202501000698 7	\$ 59.156.898
NASO550101719	202501000705 8	\$ 59.156.898
NASO550101720	202501000705 9	\$ 59.156.898
NASO550101722	202501000706 3	\$ 59.156.898



2025020004246

Fecha Radicado: 2025-09-17 06:59:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

NASO550101736	202501000707 1	\$ 59.156.898
NASO550101739	202501000707 3	\$ 59.156.898
NASO550101522	202501000646 6	\$ 58.061.471
NASO550101525	202501000647 1	\$ 58.061.471
NASO550101527	202501000647 5	\$ 58.061.471
NASO550101557	202501000654 2	\$ 58.061.471
NASO550101562	202501000656 7	\$ 58.061.471
NASO550101564	202501000657 0	\$ 58.061.471
NASO550101567	202501000657 3	\$ 58.061.471
NASO550101622	202501000675 9	\$ 58.061.471
NASO550101641	202501000713 7	\$ 58.061.471
NASO550101650	202501000679 3	\$ 58.061.471
NASO550101652	202501000679 4	\$ 58.061.471
NASO550101680	202501000691 7	\$ 58.061.471
NASO550101697	202501000699 0	\$ 58.061.471
NASO550101698	202501000699 2	\$ 58.061.471
NASO550101706	202501000704 8	\$ 58.061.471
NASO550101710	202501000705 1	\$ 58.061.471
NASO550101724	202501000706 4	\$ 58.061.471



2025020004246

Fecha Radicado: 2025-09-17 06:59:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

NASO550101357	202501000616 1	\$ 55.677.080
NASO550101362	202501000617 0	\$ 55.677.080
NASO550101613	202501000669 5	\$ 55.561.329
NACO540011293	202501000594 6	\$ 52.255.324
NASO550101610	202501000666 6	\$ 50.510.299
NASO550101632	202501000677 5	\$ 50.510.299
NASO550101638	202501000678 3	\$ 50.510.299
NASO550101648	202501000678 8	\$ 50.510.299
NASO550101571	202501000657 5	\$ 49.352.250
NASO550101601	202501000665 5	\$ 49.352.250
NASO550101606	202501000666 9	\$ 49.352.250
NASO550101636	202501000678 2	\$ 49.352.250
NASO550101645	202501000678 7	\$ 49.352.250
NASO550101659	202501000681 4	\$ 49.352.250
NASO550101662	202501000681 7	\$ 49.352.250
NASO550101664	202501000682 0	\$ 49.352.250
NASO55010572	202501000657 6	\$ 49.352.250
NASO550101339	202501000608 5	\$ 48.717.445
NACO540011355	202501000600 9	\$ 47.488.235



2025020004246

Fecha Radicado: 2025-09-17 06:59:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

NACO540011363	202501000601 6	\$ 47.488.235
NACO540011373	202501000602 0	\$ 40.364.999
NASO550101314	202501000601 7	\$ 40.364.999
NASO550101321	202501000602 7	\$ 40.364.999
NASO550101322	202501000602 9	\$ 40.364.999
NASO550101609	202501000666 8	\$ 38.571.456
NASO550101631	202501000676 4	\$ 38.571.456
NASO550101637	202501000678 4	\$ 38.571.456
NASO550101647	202501000679 0	\$ 38.571.456
NASO550101421	202501000632 0	\$ 35.616.176
NACO540011824	202501000627 1	\$ 35.357.209
NASO550101612	202501000669 6	\$ 34.714.310
NACO540011968	202501000635 3	\$ 25.255.150
NASO550101315	202501000602 4	\$ 21.369.706
NASO550101338	202501000608 6	\$ 20.878.905
NACO540011370	202501000601 9	\$ 18.995.294
NASO550101448	202501000636 1	\$ 10.439.453
NACO540011294	202501000594 7	\$ 4.748.823
NASO550101369	202501000618 0	\$ 3.857.146



2025020004246

Fecha Radicado: 2025-09-17 06:59:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO- TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

3.1. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES Y ENTREGABLES DEL CONTRATO

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES, ACTIVIDADES Y ENTREGABLES.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO:

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
1. Suministrar los envases y la fabricación de moldes y desarrollos que se requieran para los nuevos proyectos de acuerdo con las especificaciones técnicas establecido en el presente estudio previo y en el contrato.	Se evidencia correo entregable phasing FLA 2025 7+5. Se anexa archivo. Este archivo permite visualizar las entregas reales que el contratista realiza en la FLA-EICE y facilita al personal de almacenes de envases y cajas visualizar el número de posiciones necesarias para lograr un almacenamiento y custodia de los envases de la manera más eficiente.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
2. Cumplir con todo lo descrito en las especificaciones técnicas del bien a contratar, durante la ejecución del contrato, el alcance del Objeto contractual, la propuesta presentada y lo referente al lugar de ejecución o entrega.	Se presentan novedades calificadas por departamento de calidad, avaladas por Juan Luis Correa, director de calidad. Se anexa oficio.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
3. El contratista deberá cumplir con los tiempos de entrega, pactados entre las partes según las condiciones descritas en el apartado "tiempos de entrega" de las especificaciones técnicas.	Correo electrónico por parte del subgerente de producción.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.



2025020004246

Fecha Radicado: 2025-09-17 06:59:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
4. Entregar las cantidades autorizadas por el subgerente de producción o el Gerente General de la FLA-EICE, según lo descrito en el acápite de tiempos de entrega.	Correo electrónico por parte del subgerente de producción.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
5. Realizar las entregas del producto en las instalaciones de la FLA-EICE o donde sea indicado por el subgerente de producción o director logístico FLA-EICE, en caso de que se cambie el lugar de entrega será comunicado previamente a PELDAR y si esto genera incremento en los costos de transporte estos serán asumidos por la FLA EICE y, en los tiempos establecidos en las especificaciones técnicas.	Se evidencia correo entregable phasing FLA 2025 5+7. Se anexa archivo. Este archivo permite visualizar las entregas reales que el contratista realiza en la FLA-EICE y facilita al personal de almacenes de envases y cajas visualizar el número de posiciones necesarias para lograr un almacenamiento y custodia de los envases de la manera más eficiente.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
6. Debe informar a la FLA-EICE los inconvenientes que se presenten en la producción como desabastecimiento de materias primas, fallas en los equipos de operación u otros ajenos a la FLA-EICE que afecten directamente el suministro de los envases en la FLA -EICE.	No se presentó este tipo de novedad para mes de agosto.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
7. Realizar las entregas de los envases contratados en las instalaciones de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia o donde sea indicado, de acuerdo con la solicitud realizada por el Subgerente de Producción o el Gerente General de la FLA-EICE en los tiempos de entrega descritos en las especificaciones técnicas.	Se entregó en almacén de envases y cajas bodega 1, Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia. Se evidencia correo entregable phasing FLA 2025 5+7. Se anexa archivo. Se anexa correo de solicitud por parte del subgerente de producción donde se indican cantidades reales para el mes de agosto y proyectadas para los meses de septiembre y octubre. Las cantidades reales solicitadas corresponden al pronóstico de	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.



2025020004246

Fecha Radicado: 2025-09-17 06:59:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
	ventas trazado y al balanceo de líneas.	
8. Cumplir con todos los requisitos técnicos, operativos, sanitarios, de seguridad, económicos, comerciales y de calidad de los productos a suministrar, para lo cual, el contratista se compromete a disponer de todos los equipos, maquinaria e implementos requeridos para la correcta ejecución del contrato.	Se evidencia correo entregable phasing FLA 2025 5+7. Se anexa archivo. Se valida con la recepción del material en el almacén de envases y cajas de la FLA-EICE, previa aceptación por el director de calidad de la empresa.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
9. PELDAR no podrá revelar información confidencial de propiedad de la FLA-EICE que haya tenido o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.	Acuerdos de confidencialidad (Minuta de contrato).	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
10. El contratista designa un director comercial que es la persona con la cual la FLA-EICE establecerá la comunicación en todo lo relacionado con el cumplimiento del contrato por parte de PELDAR	Comunicación directa a través de correo electrónico de Laura Restrepo, Spirits Account Manager.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.



2025020004246

Fecha Radicado: 2025-09-17 06:59:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
11. Cumplir con la totalidad de la normatividad de seguridad industrial (p.e. Resolución 0312 del 2019) y de seguridad física establecidas por la FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA FLA-EICE al momento del ingreso a las instalaciones de la FLA EICE personal designado de PELDAR	Se cumplen con los protocolos establecidos por SST y seguridad física que les permite el ingreso a instalaciones FLA-EICE. Aplica para transportadores (inspección de vehículos y recepción de documento conductor) de materias primas. NOTA: el contratista realiza el transporte de la totalidad de los envases a través de empresas registradas ante el ministerio de transporte, cumpliendo la normatividad del RNDC, planilla de viaje, manifiesto y cumplido.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
12. Asumir la totalidad de los costos, gastos y demás erogaciones que le sean imputables, así como los daños, perjuicios directos y consecuencias (Incluyendo las Responsabilidades Civiles) derivadas de la materialización.	No se presentaron costos, gastos y demás erogaciones adicionales en el mes de agosto. NOTA: todas las entregas son DDP.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
13. Los riesgos asociados al transporte y al producto, incluyendo entre otros los aspectos ambientales, sanitarios y de seguridad, desde su lugar de origen hasta la aprobación para su descarga en la FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA FLA- EICE. lo anterior sin perjuicio de las circunstancias de fuerza mayor y caso fortuito que se puedan presentar.	Se soporta por las pólizas solicitadas al momento de la contratación.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.



2025020004246

Fecha Radicado: 2025-09-17 06:59:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
14. PELDAR deberá reportarle a la FLA EICE la gestión que realiza de las emisiones de Gases Efecto Invernadero indicando en qué etapa se encuentra: etapa 1. medición de huella de carbono indicando metodología empleada, año base y resultados. etapa 2. metas de reducción definidas y plazos de cumplimiento, etapa 3: acciones de reducción implementadas y logros obtenidos y etapa 4: compensaciones y certificaciones.	El proveedor entrega al director ambiental la información solicitada para realizar la medición de huella de carbono. Este se encuentra en validaciones internas con la dirección.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte de contratista.
15. NO EXCLUSIVIDAD Las Partes acuerdan que la celebración del presente contrato no otorga exclusividad al Contratista en la provisión de envases y empaques para la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia - FLA-EICE. La FLA-EICE se reserva el derecho de contratar, desarrollar, homologar y adquirir productos similares con otros proveedores, sin que ello genere derecho a compensación, indemnización o reclamación alguna por parte del Contratista.	Minuta de contrato	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
16. Si el contratista es facturador electrónico deberá expedir factura electrónica de venta validada por la DIAN.	Se realiza por parte del contratista la entrega de 213 facturas electrónicas, radicadas y validadas por la DIAN. Se hace relación en el Numeral 2.2. RELACIÓN DE FACTURAS del informe de seguimiento.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
17. Realizar los aportes parafiscales y encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos laborales).	Certificados parafiscales recibido por parte de Laura Restrepo, spirits account manager-Peldar.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.



2025020004246

Fecha Radicado: 2025-09-17 06:59:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
18. Presentar para su respectiva autorización las pólizas.	Acta de inicio aprobadas por abogado FLA.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
19. Responder de forma directa o por mecanismos de cobertura de riesgos, por los daños directos que le sean imputables con ocasión de la ejecución del contrato tanto a la FLA-EICE como a terceros.	Se implementa matriz de riesgos al momento de la contratación. Estudio previo	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
20. Los vehículos que conduzcan los insumos a suministrar no pueden transportar sustancias contaminantes que puedan afectar el producto.	Se cumplen con los protocolos establecidos por SST y seguridad física que les permite el ingreso a instalaciones FLA-EICE. Aplica para transportadores (inspección de vehículos y recepción de documento conductor) de materias primas. NOTA: Proveedor cuenta con certificación BACS.	
21. PELDAR, deberá garantizar el cumplimiento a la normatividad legal aplicable al producto y/o servicio relacionado con el Objeto contractual (suministro de envase vacío) en materia ambiental, de seguridad física, de seguridad industrial y salud ocupacional, de inocuidad para el producto e insumos constitutivos, de comercio nacional e internacional y demás requisitos asociados. En IO particular, deberá acatar y velar por el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos del sistema de Gestión de la calidad Integral de la FLA-EICE. Igualmente cumplir con las BPM establecidas.	El contratista y su personal que ingresa a la FLA-EICE cumplen con las BPM exigidas por la empresa.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.



2025020004246

Fecha Radicado: 2025-09-17 06:59:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
22. PELDAR deberá remitir la geometría del envase incluyendo todas sus dimensiones, radios y especificaciones detalladas que definan la geometría del envase, en archivos PDF y en formato vectorizado DWG o PDF dimensional	Minuta de contrato	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
23. PELDAR se compromete aportar la evidencia de la destrucción de las molduras que no fueron entregadas a la FLAEICE, siempre y cuando esta destrucción sea previamente solicitada por la FLA-EICE mediante comunicación dirigida a PELDAR por parte de la subgerencia de producción.	No se evidencian destrucción de molduras en el mes de agosto.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
24. PELDAR deberá remitir los planos técnicos del envase, en archivos PDF y en formato vectorizado DWG o PDF dimensional y LA FLA EICE deberá pedir autorización para compartirle a terceros.	Actualmente se ha solicitado al proveedor elaboración de nuevos envases los cuales son motivo de estudio por la marca ron para el proyecto Bufón.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.

ACTIVIDADES:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
Entrega de envase de vidrio según lo requerido	Vale de entradas al almacén	N/A

ENTREGABLES:

DESCRIPCIÓN DEL ENTREGABLES	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
Planilla de pago aportes a la seguridad	Planilla de pago aportes a la seguridad	Las evidencias entregadas contienen los elementos necesarios, donde indican el cumplimiento de las obligaciones y actividades del contrato.

3.2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO (ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO)	% EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
---	----------------	--------------------------------



2025020004246

Fecha Radicado: 2025-09-17 06:59:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

De acuerdo con la ejecución de las obligaciones y actividades relacionadas en el punto anterior, para el período objeto de evaluación se cuenta con el siguiente porcentaje de ejecución:	80,5%	Ninguna
Porcentaje de ejecución física acumulado con corte a la fecha de elaboración del informe	80,5%	Ninguna

3.3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	OBJETIVO/CONCLUSIONES/OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
Agosto 2025	Seguimiento por medio de correo electrónico y llamadas telefónicas.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Se adjuntan incidentes de calidad del mes de agosto del 2025.

PROVEEDOR	FECHA	DESCRIPCION	CANTIDAD RECHAZADA
OI – PELDAR	ago-05	Línea de envasado 1, envase con defecto Arruga Brillante en AGTE 375ml Flint, se segregan 30 unidades en la línea Trazabilidad día de producción envase: 175	Se informa y se entregan muestras del defecto a soporte técnico OI-Peldar. Se recibe acompañamiento de PELDAR durante el envasado.
OI – PELDAR	ago-29	Línea de envasado 1, envase de ROTURA en AGTE 375ml Flint, se presentan 24 unidades rotas en la línea Trazabilidad día de producción envase: 122	Se informa y se entregan muestras del defecto a soporte técnico OI-Peldar

Solicitud autorización de ingreso FLA _ Personal Peldar

De: JUAN LUIS DE LA CRUZ CORREA TABORDA <juan.correa@fla.com.co>
Enviado: viernes, 1 de agosto de 2025 14:58
Para: PORTERIA PRINCIPAL <porteria@fla.com.co>; MONITOREO CCTV <cctv@fla.com.co>; ELKIN ALONSO LOAIZA LOPEZ <elkinalonso.loaiza@fla.com.co>; ISABEL CRISTINA VARGAS CADAVID <ivargasc@fla.com.co>; CRISTIAN FELIPE CASTAÑO GONZALEZ <CRISTIAN.CASTANO@FLA.COM.CO>; JAIME GONZALO TORRES OJEDA



2025020004246

Fecha Radicado: 2025-09-17 06:59:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

<jaime.torres@fla.com.co>; Carlos Velasquez <carlos.velasquez@o-i.com>
Asunto: Fw: Solicitud autorización de ingreso FLA _ Personal Peldar

Buenas tardes,

Para autorizar el ingreso del personal del proveedor OI- Peldar a partir del próximo lunes 4 de agosto.

Cordialmente,

Juan Luis Correa
Director de Calidad

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: Carlos Velasquez <Carlos.Velasquez@o-i.com>
Enviado: viernes, agosto 1, 2025 2:28 p.m.
Para: JUAN LUIS DE LA CRUZ CORREA TABORDA <juan.correa@fla.com.co>
CC: HERNAN DARIO JARAMILLO CIRO <hernan.jaramillo@fla.com.co>; CRISTIAN FELIPE CASTAÑO GONZALEZ <CRISTIAN.CASTANO@FLA.COM.CO>; DUVAN ESTIVEN CASTANEDA ZAPATA <duvan.castaneda@fla.com.co>; PORTERIA PRINCIPAL <porteria@fla.com.co>
Asunto: Solicitud autorización de ingreso FLA _ Personal Peldar

Buenas tardes,

Favor su ayuda con la autorización de ingreso del siguiente personal a partir del **lunes 4 de agosto/2025 a las 6:00 am** para realizar acompañamiento al llenado de la Garrafa 2000ml y de la Botella 750ml por los eventos de calidad reportados recientemente, muchas gracias.

NOMBRE DEL SELECTOR	CÉDULA
MILENA MESA	43159816
CLAUDIA MOLINA	1036632009
ANA CECILIA DE LA HOZ	39422657
KATHERIN GALLEG0	1152696780

El personal ya realizo el curso de seguridad de la FLA.

Adicionalmente, favor autorizar mi ingreso: **Carlos Velásquez – CC 71318685**

Gracias,

CARLOS VELÁSQUEZ



2025020004246

Fecha Radicado: 2025-09-17 06:59:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

Customer Service Engineer

Carrera 48 No 32 B Sur 139
Centro Comercial Viva Envigado, Piso 11
Envigado, Antioquia. Colombia.
Celular: +57 311 634 4583
www.o-i.com |

Informe auditoria, revisión y acciones de mejora _ Arrugas abiertas y brillantes

De: Carlos Velasquez <Carlos.Velasquez@o-i.com>
Enviado: lunes, 11 de agosto de 2025 8:14
Para: JUAN LUIS DE LA CRUZ CORREA TABORDA <juan.correa@fla.com.co>
Cc: CRISTIAN FELIPE CASTAÑO GONZALEZ <CRISTIAN.CASTANO@FLA.COM.CO>; HERNAN DARIO JARAMILLO CIRO <hernan.jaramillo@fla.com.co>; Laura Restrepo Perez <Laura.RestrepoPerez@o-i.com>
Asunto: Informe auditoria, revisión y acciones de mejora _ Arrugas abiertas y brillantes

Juan Luis buenos días,

Se envía informe de acciones de mejora para los hallazgos de arrugas abiertas (hendiduras) y arrugas brillantes en las diferentes referencias.

La semana pasada se realizo acompañamiento al llenado de la **Botella 750ml – L3868** con personal enviado por Peldar, estuvimos del 4 al 6 de agosto, acompañando el llenado de 95 pallets (199.500 unidades), adicionalmente se realizaron diferentes auditorias.

1. Auditoria por Ingeniero de Servicio Técnico Peldar (se contó con acompañamiento de Calidad FLA en la auditoria 1):

	Lotes	muestras	hallazgos
Auditoria 1	jun-25	315	1
Auditoria 2	jul-25	315	0
Auditoria 3	jun-25	315	2

En las auditorias se cumple con AQLs para la novedad presentada, aun así, se programó acompañamiento al llenado.

2. Auditoria pallet a pallet antes de ingresar a la línea de llenado (Personal enviado por Peldar), se revisan 80 muestras aleatorias de cada pallet:



2025020004246

Fecha Radicado: 2025-09-17 06:59:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

Auditoria pallet a pallet			
Lotes	Pallets	muestras	hallazgos
Jun/Jul-25	95	80 und/pallet	5 und
Total		7600 und	5 und

En los 95 pallet auditados se encuentran 5 unidades con las arrugas, cumpliendo con AQLs para este tipo de novedad.

3. Acompañamiento al llenado (Personal enviado por Peldar):

Arrugas abiertas y brillantes - L3868 - Botella 750ml							
Fecha	Pallet	Lotes	días	Planta	Unidades	Rechazos	%
lunes, 4 de agosto de 2025	19	jun-25	175 a 182	Soacha	39.900	26	0,07%
martes, 5 de agosto de 2025	52	Jun/Jul-25	175-182/206-208	Soacha	109.200	60	0,05%
miércoles, 6 de agosto de 2025	24	Jun/Jul-25	175-182/206-208	Soacha	50.400	29	0,06%
	95				199.500	115	0,06%

En la revisión a la salida de la depaletizadora se separan 115 unidades con la novedad, con un porcentaje del 0.06% (porcentaje bajo), mientras estuvieron las personas realizando la inspección no reportaron hallazgos adicionales en el resto de la línea de llenado.

Atento a sus comentarios,

Gracias,

CARLOS VELÁSQUEZ

Customer Service Engineer

Carrera 48 No 32 B Sur 139

Centro Comercial Viva Envigado, Piso 11

Envigado, Antioquia. Colombia.

Celular: +57 311 634 4583

www.o-i.com

Pedido Septiembre y Proyección Octubre, Noviembre - Envase de Vidrio

De: GIOVANNY ANDRES LOPEZ JARAMILLO <Giovanny.Lopez@fla.com.co>

Enviado: miércoles, 20 de agosto de 2025 16:27

Para: ISABEL CRISTINA VARGAS CADAVID <isabel.vargas@fla.com.co>; Laura Restrepo Perez <laura.restrepoperez@o-i.com>



2025020004246

Fecha Radicado: 2025-09-17 06:59:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

Cc: CRISTIAN FELIPE CASTAÑO GONZALEZ <CRISTIAN.CASTANO@FLA.COM.CO>
Asunto: Pedido Septiembre y Proyección Octubre, Noviembre - Envase de Vidrio

Buenas tardes Ingeniera Isabel

Envío pedido en firme septiembre y proyección Octubre-Noviembre para el suministro de envase de vidrio, para ser enviado al siguiente correo: laura.restrepopez@o-i.com - Laura Restrepo Perez

CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN	SEPTIEMBRE EN FIRME	OCTUBRE	NOVIEMBRE
60000386	ENVASE BLANCO NP PALET 375	3.000.000	3.000.000	1.700.000
60000387	ENVASE BLANCO NP PALET 750	1.350.000	1.350.000	1.000.000
60000569	ENVASE BLANCO PALET NP 1000	1.000.000	1.000.000	700.000
60001119	ENVASE BLANCO PALET 2000	250.000	200.000	150.000
60000617	ENVASE BLANCO PALET GUALA NP 700	250.000	200.000	200.000
60000719	ENVASE RON 8 AÑOS PALET NP 375		90.000	
60000625	ENVASE BLANCO 8 Y 12 AÑOS PALET NP 750		200.000	
60002123	ENVASE FLINT PALET RON DORADO 375	-	150.000	150.000
60002124	ENVASE FLINT PALET RON DORADO 750	50.000	70.000	70.000
60002451	ENVASE AGTE GEN SIN EMBOSSING 1750	500.000	400.000	400.000
60003156	ENVASE AGTE REAL 24° 750 NI	200.000	100.000	
TOTAL		6.550.000	6.760.000	4.370.000

Atentamente;



Giovanny Andres Lopez Jaramillo

Profesional Universitario

Dirección De Logística

Giovanny.lopez@fla.com.co

Tel: (604) 383- 7204

Itagüí – Antioquia

www.fla.com.co



2025020004246

Fecha Radicado: 2025-09-17 06:59:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

Calendario novedades diarias.

Se adjunta calendario con la información diaria del contrato, el cual permite llevar un control detallado de la ejecución. En este documento se relacionan los siguientes datos:

- **Fecha:** día de registro de la información.
- **Saldo del contrato:** valor pendiente de ejecución.
- **Porcentaje de ejecución (%):** avance acumulado del contrato frente al valor total.
- **Porcentaje de incremento diario (%):** variación presentada respecto al día anterior.
- **Novedad:** observaciones o situaciones relevantes que se hayan identificado durante la operación.

En el primer recuadro se indica el orden y la descripción de cada uno de los datos, con el fin de facilitar la lectura y el entendimiento de la información.

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Fecha	-	-	-	<u>1/08/2025</u>
Saldo contrato				\$ 28.586.761.781
Porcentaje de ejecución (%)				62,04%
Porcentaje incremento diario (%)				0,91%
Novedad				Se envía correo electrónico por Supervisor del contrato recibo enviado por PELDAR donde informa pago cuenta de cobro. Se realiza solicitud autorización de ingreso FLA Personal Peldar por parte de director de calidad Juan Luis y se aprueba por supervisor del contrato.
				□
<u>4/08/2025</u> \$ 28.499.515.452 62,15% 0,11% SIN NOVEDAD	<u>5/08/2025</u> \$ 27.029.600.174 64,10% 1,95% SIN NOVEDAD	<u>6/08/2025</u> \$ 27.029.600.174 64,10% 0,00% SIN NOVEDAD	<u>7/08/2025</u> FESTIVO	<u>8/08/2025</u> FESTIVO



2025020004246

Fecha Radicado: 2025-09-17 06:59:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
□	□	□		
<u>11/08/2025</u> \$ 24.582.358.425 67,35% 3,25% Se recibe correo sobre Informe auditoria, revisión y acciones de mejora _ Arrugas abiertas y brillantes. Por parte de Proveedor Peldar. Se anexan documentos al informe.	<u>12/08/2025</u> \$ 23.042.689.650 69,40% 2,05% SIN NOVEDAD	<u>13/08/2025</u> \$ 22.146.885.152 70,59% 1,19% SIN NOVEDAD	<u>14/08/2025</u> \$ 21.974.815.500 70,82% 0,23% SIN NOVEDAD	<u>15/08/2025</u> \$ 20.601.424.300 72,64% 1,82% SIN NOVEDAD
□	□	□	□	□
<u>18/08/2025</u> FESTIVO	<u>19/08/2025</u> \$ 19.871.466.732 73,61% 0,97% SIN NOVEDAD	<u>20/08/2025</u> \$ 19.871.466.732 73,61% 0,00% Se realiza pedido septiembre y Proyección Octubre, Noviembre de Envase de Vidrio por parte de subgerente de producción.	<u>21/08/2025</u> \$ 19.871.466.732 73,61% 0,00% SIN NOVEDAD	<u>22/08/2025</u> \$ 17.521.442.841 76,73% 3,12% SIN NOVEDAD
	□	□	□	□
<u>25/08/2025</u> \$ 15.634.413.748 79,24% 2,51% SIN NOVEDAD	<u>26/08/2025</u> \$ 15.634.413.748 79,24% 0,00% SIN NOVEDAD	<u>27/08/2025</u> \$ 14.790.651.538 80,36% 1,12% SIN NOVEDAD	<u>28/08/2025</u> \$ 14.731.494.640 80,44% 0,08% SIN NOVEDAD	<u>29/08/2025</u> \$ 14.731.494.640 80,44% 0,00% SIN NOVEDAD
□	□	□	□	□



2025020004246

Fecha Radicado: 2025-09-17 06:59:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

(En caso de materializarse describir el riesgo y las acciones de la supervisión)

Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.
---------------------------------------	---

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Tratamiento / ¿A quién se le asigna?	Impacto después del tratamiento				Responsable del tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
												Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Precontractual	Operacional	Errores en la etapa precontractual consignados en los documentos y estudios previos que puedan afectar la ejecución del objeto contractual	No cumplimiento de los fines y cometidos de la contratación, no obtención del objeto contractual	Posible (3)	Menor (2)	5	Riesgo Medio	Contratante (FLA)	Raro (1)	Menor (2)	3	Riesgo bajo	Si	Desde la Elaboración de Estudios Previos	Hasta la suscripción del contrato	Revisión periódica de los documentos requeridos en la etapa precontractual, necesarios del proceso de contratación.	Diario
2	General	Interno	Precontractual	Operacional	No suscripción del contrato	Retrasos o imposibilidad en la ejecución contractual	Improbable (2)	Mayor (4)	8	Riesgo Alto	Contratista	Raro (1)	Mayor (4)	6	Riesgo medio	Si	Desde la Elaboración de Estudios Previos	Hasta la suscripción del contrato	En la planeación del proceso contractual. En la comunicación oportuna y	Diario



2025020004246

Fecha Radicado: 2025-09-17 06:59:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Impacto después del tratamiento				Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable del tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión						
							Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría							¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad					
3	General	Interno	Ejecución o Contractual	Financiero	Atraso en el pago de las facturas	Incumplimiento de la obligación de pagarle al contratista por la ejecución del objeto contractual.	Improbable (2)	Menor (2)	4	Riesgo Bajo	Contratante (FLA)	Realizar seguimiento de las facturas radicadas por el contratista	Improbable (2)	Menor (2)	4	Riesgo bajo	No	Supervisor	Desde la firma del acta de Inicio	Hasta el la firma del Acta de Liquidación	Revisión periódica de las facturas radicadas y pendientes de pago	asertiva con el contratista	Mensual
4	Específica	Externa	Ejecución o Contractual	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones por alguna de las partes.	No ejecución adecuada del objeto contractual.	Improbable (2)	Mayor (4)	6	Riesgo Alto	Contratante y Contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Improbable (2)	Mayor (4)	6	Riesgo alto		Supervisor	Desde la firma del acta de Inicio	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales.		Mensual
5	Específica	Externa	Ejecución o Contractual	Operacional	Suspensión o cancelación del contrato.	Riesgo económico de la FLA por incumplimiento en la entrega del insumo o de la materia prima y por ende de las ventas del producto terminado (transformado)	Posible (3)	Mayor (4)	7	Riesgo Alto	Contratante (FLA)	Revisar el % de ejecución del contrato y que se estén cumpliendo las normas de calidad en el insumo y las entregas en el tiempo correspondiente	Improbable (2)	Mayor (4)	6	Riesgo alto	No ya que el proveedor entrega diferentes referencias y puede ser para una sola entrega.	Supervisor	Desde la firma del acta de Inicio	Hasta la terminación del contrato	Revisar el % de ejecución del contrato y que se estén cumpliendo las normas de calidad en el insumo y las entregas en el tiempo correspondiente. Revisión análisis de las entregas en el recibo por parte de la Dirección de aseguramiento de calidad.	En la entrega de la materia prima insumo acuerdo cronograma entrega de Subgenio Producción.	
6	General	Externa	Ejecución o Contractual	Social	Paro en el servicio de transporte - Paro Camionero	Incumplimiento del cronograma de entregas por parte del contratista como resultado de los cierres de vías, generando así desabastecimiento del insumo.	Posible (3)	Mayor (4)	7	Riesgo Alto	Contratista	Monitoreo y análisis constante de la situación del transporte en el país por parte del contratista.	Posible (3)	Menor (2)	6	Riesgo medio	Si	Contratista	Desde la firma del acta de Inicio	Hasta la terminación del contrato	Haciendo seguimiento a la situación que se va presentando regularmente con el sector del transporte.		Diario



2025020004246

Fecha Radicado: 2025-09-17 06:59:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable del tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
7	Específico	Externo	Contractual	Operacional	Pérdida o robo de insumos o envases objeto de este contrato	Riesgo de uso no adecuado de estos elementos por parte de personas diferentes al proveedor y no autorizadas por la FLA EICE	Posible (3)	Mayor (4)	7	Riesgo Alto	Contratista	Desde los documentos precontractuales se establecen mecanismos de seguridad en planta de producción del contratista, transporte y en el almacén, es decir en toda la cadena logística. Este riesgo lo asume el contratista hasta la entrega a la FLA, ya que la propiedad de la mercancía se transfiere a la FLA una vez esté en sus instalaciones	Posible (3)	Menor (2)	5	Riesgo medio	No	Contratista	Desde la firma del acta de Inicio	Hasta la terminación del contrato	Verificación mediante visita técnica a las instalaciones de PELDAR, en el proceso de selección y visitas al contratista en el marco de la ejecución del contrato.	Cuando requiera
8	General	Interno	Ejecución o Contractual	Financiero	Sobrecostos que se pueden generar por incremento de materia prima, ocasionados por desabastecimientos a causa de problemas sociales y de pandemia a nivel local, nacional y mundial	Sobres costo de materias primas	Posible (3)	Mayor (4)	7	Riesgo Alto	Contratante y Contratista	Monitoreo y análisis constante de la situación a nivel nacional e internacional. Acordar la suspensión del contrato. Revisar aplicación de cubrimientos financieros	Posible (3)	Menor (2)	5	Riesgo medio	Si	Contratista y contratante	Desde la firma del acta de Inicio	Hasta la terminación del contrato	Haciendo seguimiento a la situación que se va presentando regularmente.	periódicamente
9	Específico	Interno	Contractual	Operacional	Errores en los diseños	Generar afectación en el cumplimiento de ventas	Posible (3)	Mayor (4)	8	Riesgo Alto	Contratista y Contratante	Los diseños deberán aprobarse por la Subgerencia de Mercadeo, Subgerencia de Producción y el proveedor. El proveedor (contratista) por ningún motivo podrá producir referencias sin la aprobación por parte del personal autorizado de la	Posible (3)	Menor (2)	6	Riesgo medio	Si	Contratista	Desde la firma del acta de Inicio	Hasta la terminación del contrato	Aprobaciones del comité técnico integrados por la Dirección de Mercadeo y la Dirección de calidad de la FLA EICE	Permanente



2025020004246

Fecha Radicado: 2025-09-17 06:59:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable del tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
10	Específico	Externo	Contractual	Operacional	Fallas de maquinaria y equipos otros que se presenten en la planta de producción del contratista	Inobservancia de los tiempos de suministro establecidos en el programa de entregas	Posible (3)	Mayor (4)	5	Riesgo Alto	Contratista (Pérdida)	Plan de acción con alternativa de entrega frente a la pérdida de capacidad instalada y de producción transitoria. Modificación de las fechas de suministro concertadas en el programa de entregas.	Posible (3)	Menor (2)	5	Riesgo medio	SI	Contratista	Desde la firma del acta de Inicio	Hasta la terminación del contrato	Indagar periódicamente sobre el estado de las plantas de producción del contratista	Cuando requiera
11	Específico	Externo	Contractual	Operacional	Extra costos en el transporte por cambio de rutas de los vehículos transportadores debido a contingencias en las vías nacionales, como paros, cierre de las autoridades, desastres naturales.	Costos adicionales que pueden afectar la estructura de costos del contrato	Posible (3)	Mayor (4)	5	Riesgo Alto	Contratista y Contratante	Reconocer y pagar el 50% de los costos adicionales sobre el transporte que se genere en los despachos hasta tanto duren las circunstancias que dieron origen a los extra costos. En caso de que el mercado establezca un precio mayor a lo que previeron las partes en el precio individual de los envases, esta situación deberá ser negociada entre las partes con el fin de establecer	Posible (3)	Menor (2)	5	Riesgo medio	SI	Contratista y Contratante	Desde la firma del acta de Inicio	Hasta la terminación del contrato	Monitoreo constante al estado y funcionamiento de las vías del país	Cuando requiera



2025020004246

Fecha Radicado: 2025-09-17 06:59:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable del tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
												el incremento de precios de los envases. En todo caso, para el reconocimiento deberán presentarse los soportes y evidencias que justifiquen el pago de los extra costos de transporte.										

7. ESTADO DE LA GARANTÍA

GARANTÍA	N°	M-100262702
	FECHA EXPEDICIÓN	25/04/2025
	ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

INFORMACIÓN GARANTÍA ÚNICA

AMPAROS	%	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	20%	22	04	2025	30	06	2026
Calidad del servicio	20%	22	04	2025	30	06	2026

8. ANEXOS.

- Informe acciones correctivas _ Arrugas brillantes y Arrugas abiertas a
- Constancia de afiliación trabajadores.
- Certificados parafiscales.
- Phasing 7+5 FLA-EICE 2025



2025020004246

Fecha Radicado: 2025-09-17 06:59:22

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2022/06/15

Atentamente,

CRISTIAN FELIPE CASTAÑO GONZALEZ
SUPERVISOR